# III encuentro científico “Nuevas orientaciones en el Derecho Internacional: la justicia y su papel esencial en el derecho”

**Dirección: Dña. Ana Fernández-Tresguerres y D. Cástor M. Díaz Barrado**

Los días 9 y 10 diciembre de 2025 se celebró en la Sala José Antonio Escudero de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España el III Encuentro Científico sobre NUEVAS ORIENTACIONES EN EL DERECHO INTERNACIONAL, dedicado en esta ocasión a “LA JUSTICIA Y SU PAPEL ESENCIAL EN EL DERECHO”. La realización del evento supuso un verdadero éxito tanto por el contenido de las ponencias, los debates suscitados como el grado de participación. A través de una minuciosa coordinación y dirección se programaron y se realizaron diversas ponencias, divididas en 4 mesas temáticas, en las que participaron académicos de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España bajo el hilo conductor del significado de la justicia en el ordenamiento jurídico. Las mesas temáticas fueron: Jurisdicción ambiental, social, tributaria y el control de normas; Justicia, democracia y derechos humanos; Justicia y poder, cuestión prejudicial y derecho de rectificación; y justicia y conflictos internacionales. El número de inscritos en el Encuentro fue de más de 70 y se celebró en modalidad híbrida, siendo la asistencia presencial bastante amplia, particularmente en la segunda sesión. Los asistentes presenciales, en términos generales, eran jóvenes estudiantes e investigadores de diversas universidades de Madrid, de Grado y Posgrado, así como profesionales del Derecho, y Académicos correspondientes y de Número; y los asistentes de manera híbrida procedían tanto de diversos lugares de España como de distintos países, fundamentalmente latinoamericanos, Norte de África y Europa.

Se debe destacar que cada una de las ponencias suscitó la presentación de propuestas concretas en los distintos campos de investigación y se planteó la posibilidad de que se produjeran modificaciones legislativas en determinadas materias. El debate fue rico y productivo a los efectos de mejorar en las posiciones legislativas y judiciales en los ámbitos objeto de las ponencias. Una de las conclusiones transversales que se pueden obtener de este prestigioso III Encuentro Científico es que la Justicia es un componente esencial en las diversas ramas del Derecho y que se debe estar atento para que la justicia se consolide tanto en los órdenes internos como, especialmente, en el plano internacional. La lección del tema se estima que ha sido un acierto en la medida en que ha permitido la participación de ponentes desde diversas perspectivas, todos ellas complementarias; y, asimismo, se ha profundizado en el desarrollo del Derecho.